

La Habana, 17 de enero de 2024

## **Anuncio de Licitación** **Aplicación digital de regulaciones, normativas y ordenanzas de urbanismo**

El Centro Histórico de La Habana, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO desde 1982, constituye una zona priorizada para la conservación, por lo que su modelo de gestión integral debe velar por la preservación de los valores históricos, arquitectónicos, urbanísticos y culturales del territorio.

Con este fin, el Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH) se ha encargado de la redacción de las nuevas Regulaciones Urbanísticas, a partir de un estudio del territorio, de las tipologías y los valores de los inmuebles, del espacio público y de otros elementos. Este instrumento (<http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/documentos/regulaciones.pdf>) fue concebido y organizado de modo que permita una rápida y fácil consulta por todos los que participan en el proceso de desarrollo de la ciudad, desde los proyectistas, los inversionistas y constructores, hasta los propios ciudadanos.

Debido a su importancia en la gestión del espacio urbano y la necesidad de su cumplimiento, resulta fundamental divulgar el contenido de este documento de forma accesible e inclusiva, apoyándose en las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones como parte de las estrategias de digitalización tanto a nivel nacional como del Centro Histórico. Para ello, se ha previsto, en el marco del proyecto de cooperación internacional **“Promoviendo el desarrollo integral de La Habana Vieja para el disfrute y preservación del patrimonio, con herramientas de comunicación para la transformación social”**, desarrollado conjuntamente entre la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH) y Kultura Communication y Desarrollo KCD ONGD, con financiamiento de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD); la contratación del servicio de desarrollo de una aplicación web sobre las regulaciones, normativas y ordenanzas de urbanismo, que incluya los trámites para remodelaciones en inmuebles y para la aprobación para el trabajo por cuenta propia en la Zona Priorizada para la Conservación.

### **1. Objetivos generales de la aplicación web:**

- Ofrecer a la(s) municipalidad(es) una herramienta online de simple y rápido acceso a toda la información general sobre las regulaciones urbanísticas y ordenanzas constructivas.
- Facilitar la interoperabilidad con las aplicaciones de generador de trámites urbanos en el SIT.
- Informar a la ciudadanía sobre las regulaciones urbanísticas, para garantizar su cumplimiento
- Facilitar el cumplimiento de las regulaciones urbanísticas.
- Gestionar y monitorear la actividad de consulta contenida en la aplicación.
- Sentar buenas prácticas que luego sean replicables para otros territorios.

### **2. Características técnicas que debe cumplir la aplicación:**

- El servidor web deberá ser Apache. Se configurará para hospedar la aplicación web.



- El lenguaje de programación será PHP 7.0.5 o inferior.
- La base de datos será PostgreSQL con el módulo PostGIS instalado. Puede proporcionar funciones espaciales como geometrías, proyecciones, etc. Integrado a la base de datos existente. De ser muy imprescindible, es posible instalar otro servidor de datos, siempre y cuando exista una relación estrecha con todos los datos del Sistema de Aplicaciones en PostgreSQL.
- El framework PHP opcional será CodeIgniter. Se utilizará para la arquitectura MVC y gestión de dependencias en el back-end. Puede utilizar otro si lo desea, como node.js, siempre y cuando no requiera reinstalación de las versiones de Apache y PHP.
- Las bibliotecas front-end opcionales serán Bootstrap, jQuery u otra de su consideración como Vue.js, por ejemplo. Se usarán para interface de usuario y visualización de datos geoespaciales.

### Requerimientos funcionales:

- La aplicación permitirá a los usuarios iniciar sesión (lo cual le dará niveles de acceso según su rol) y cerrar sesión. Los usuarios son creados previamente por la administración del Sistema de aplicaciones y estarán almacenados en la base de datos principal.
- Los usuarios podrán realizar búsquedas por ubicación geoespacial (coordenadas o dirección postal), tipo de geometría y atributos. Los resultados pueden mostrarse en el mapa en el mapa, creando nuevas capas de información.
- Los usuarios tendrán acceso a la información, según su rol, de toda la información previa almacenadas en las bases de datos.
- Según el tipo de aplicación, se discutirán otros requerimientos funcionales con el equipo de Plan Maestro, en aras de cumplir estrictamente las necesidades y funciones de la aplicación.

### Requerimientos no funcionales:

- La aplicación debe ser adaptativa (responsive) y compatible con dispositivos móviles y en general en cualquier dispositivo digital que soporte HTML 5.0.
- La interfaz de usuario tendrá una apariencia limpia y profesional.
- La aplicación debe integrarse con la base de datos del Sistema de aplicaciones, aunque tenga su propia base de información.
- El rendimiento debe ser óptimo para trabajar con grandes conjuntos de datos geoespaciales.
- La aplicación debe ser segura para prevenir ataques como SQL Inyección o XSS.
- El código deberá ser escalable, mantenible y siguiendo buenas prácticas.
- La propiedad intelectual del código fuente pertenecerá a Plan Maestro, por lo que según el caso el logo e información de Plan Maestro u otro colaborador podrá estar presente en la interfaz o salidas del sistema.
- Es posible (a elección del desarrollador) que en la interfaz de la aplicación y en el código fuente se haga referencia al creador de la aplicación de manera aceptable por el equipo de Plan Maestro, de manera que sea para resaltar su procedencia y no sea protagonista del buen funcionamiento de la aplicación.
- La aplicación no puede tener puerta trasera ni otro código similar que permita el acceso por vías no convenidas por parte de Plan Maestro.

### **Alcance del diseño:**

- Exponer con claridad en los aspectos que deben formar parte de una aplicación digital de regulaciones urbanísticas mediante un lenguaje claro, sencillo y destinado a un público amplio.
  - Colocar un encabezamiento bien identificado y pregnante de la municipalidad y su gobierno o de la entidad que administra la herramienta.
  - Identificar la aplicación: logotipo y acerca de la app.
  - Facilitador de búsquedas.
  - Buscador por términos clave.
  - Facilitar la interoperabilidad de la información para consultas públicas: cartografías, tablas, mapas, textos, fichas, etc.
  - Colocar bloque de bienvenida con áreas específicas de consulta: preguntas frecuentes, tutoriales, informaciones actualizadas, etc.
  - Colocar una cartografía de referencia con set de botones bien identificados. En caso de que exista SIT se colocará el enlace.
  - Apoyar con infografía, imágenes, gráficos y videos.
  - Prever espacio para la participación ciudadana.
  - Datos de contacto (direcciones postales y digitales, teléfonos, correos, etc.)
  - Enlaces de interés

### **Alcance de contenidos: Estructura preliminar de los contenidos de la página.**

- Bloque introductorio: Información general sobre definiciones, retos e importancia en materia de regulaciones urbanísticas.
- Vínculo con Sistema de Información Territorial.
- Breve historia de las regulaciones y línea del tiempo hasta el momento actual.
- Bloque jurídico legislativo donde se coloquen todas las leyes y reglamentos con vínculos a sus páginas para que puedan consultarse en detalle.
- Aspectos específicos que regulan el patrimonio arquitectónico y urbano.
- Biblioteca con las regulaciones urbanísticas.
- Penalizaciones por contravenciones.
- Información sobre proyectos en curso, obras y mejores prácticas.
- Información disponible en Plan Maestro

### **La base establecida en los servidores que albergarán estas aplicaciones son:**

- Sistema operativo: Ubuntu Linux 22.04 (64 bits)
- Servidor Web: Apache 2.2
- Lenguaje en backed: PHP 7.0.5
- Base de datos: PostgreSQL 9.3.5 / PostGIS 2.1.4.
- Servidor de mapas instalado: Mapserver 7.22
- Framework back-end: CodeIgniter 3.19.
- Frameworks front-end: jQuery, bootstrap, highchar, plantilla css-js ACE.

\*Nota: no necesariamente se deben utilizar los framework mencionados, es posible utilizar cualquiera de los framework que sean compatibles con la plataforma base utilizada.

### 3. Plazos y productos a entregar:

Se aceptarán ofertas hasta el día **13 de febrero de 2024 a las 4:00 pm**, por correo certificado, electrónico o en sobre cerrado entregado en la Dirección de Cooperación Internacional, sita en San Ignacio No.358 entre Teniente Rey y Muralla, La Habana Vieja, Cuba.

Tel.: (53) 7869 7212 (ext. 21212- 21209) / 7801 8443

Como parte de la licitación, se esperan recibir los siguientes productos para evaluar:

Producto 1: Elaboración de una propuesta conceptual de la aplicación multimedia solicitada.

Producto 2: Propuesta de presupuesto (en CUP y en EUROS). En caso de contar con una cuenta en EUROS, precisar el Banco y país en el cual se encuentra.

Producto 3: Cronograma de trabajo.

Producto 4: CV o portafolio de trabajo del equipo.

Una vez evaluadas las ofertas y seleccionada la ganadora, los especialistas de la Dirección de Cooperación Internacional de la Oficina del Historiador de la Ciudad (OHCH) se pondrán en contacto con el creador(a) para proceder a la firma del contrato e intercambiar con relación a la aplicación.

Además, el equipo de Plan Maestro compartirá toda la información necesaria sobre el proceso de actualización de las Regulaciones Urbanísticas.

### 4. Condiciones contractuales:

Tipo de contrato: Prestación de servicios.

Pago: La facturación y pago de la solicitud se realizará una vez finalice la entrega total.

El plazo de entrega de la aplicación será a los 90 días a partir de la firma del contrato con el creador que resulte ganador del proceso de licitación actual.

### 5. Contactos:

- Naomy Castillo Cuellar ([naomy@coopera.ohc.cu](mailto:naomy@coopera.ohc.cu))
- Abel Graveran ([abelgraveran@coopera.ohc.cu](mailto:abelgraveran@coopera.ohc.cu))